

— 7 —

3

H^{mo} Señor.

Señor

El Prior y Comuⁿ del Con^{to} de V. S. Domingo a esta
Ciudad puestas a la obed^a de V. S. con el más profundo
rendim^{to}, y veneraz^{on}. dicen: Que estando para fabricar
un aljibe, y debiendo preceder la licen^a de V. S. para traer el
agua, como dueño de ella, piden y suplican, se sirva conce-
derla; poniendo en su muy alta consideraz^{on}, q^{ue} con esta obra,
y con el dimento redimen el censo anual de mas de cien
duc^{os}, q^{ue} no pueden supponer, y tambien el tener la cla-
uana abierta a deshora de la noche, por no defraudar entre
dia a los vecinos a tomar el agua; Y obtenida la licen^a,
como esperan, a la generosa piedad de V. S. la tomaren
encanada, solo en los meses, q^{ue} no haga falta al publico:
fauor q^{ue} esperan de la justifica^{on} de V. S. quedando el m^o, y
Com^o agenciado a Dios, prospere a V. S. felices a en la m^o gran detraz^{on}.

